



Poder Judicial de la Nación
Consejo de la Magistratura
Administración General

RESOLUCIÓN N° 3049/98.-

EXPEDIENTE 10 -32344 /98

Buenos Aires. 2 de diciembre de 1998.

Visto lo solicitado en estas actuaciones por el Señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de esta ciudad, a cargo del Juzgado n° 8, doctor Jorge A. Urso, con relación al testigo Domingo Antonio Gordillo, domiciliado en la ciudad Tucumán - Provincia de Tucumán - , citado a concurrir a esta ciudad - otorgase dos (2) días de viáticos y pasaje vía terrestre - Tucumán - Buenos Aires- ida y vuelta - , para declarar testimonialmente en causa caratulada "Sarlunga, Luis E. A. y otros s/abuso de autoridad y violación de los deberes del funcionario publico", autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a la petición según normativa vigente, con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio. (arts. 79 inc. b) , 533 inc. 3° del C.P.P.N. y Resoluciones C.S.J.N. N° 1192/95 y 1361/95)

Regístrese, hágase saber y
pase a la referida Dirección a sus efectos.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION